

EL USO DEL CINE EN LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA

Jonathan Alejandro Galindo Soto¹

¹PTC Depto. de Enfermería Clínica, Universidad de Guanajuato.

Contacto: jonathan.galindo@ugto.mx

Palabras clave: Método de enseñanza, educación superior, psicología clínica, cine.

Introducción

Aunque pudiera parecernos extraño a primera vista entre académicos y científicos, en realidad, el uso de películas para la enseñanza de la ciencias es algo cada vez más común y que ya tiene varias décadas trabajándose en educación superior (1). En general, los resultados indican que los estudiantes desarrollan pensamiento crítico (2), estimulan el interés, permiten ver concretamente lo que se aprende de forma abstracta en clase y facilitan la exposición verosímil de fenómenos psicológicos (3). Incluso ha mostrado ser útil para su empleo en procesos psicoterapéuticos (4). Por supuesto, siempre y cuando se emplee una metodología precisa y con fundamento teórico que permita registrar con meticulosidad los procedimientos y resultados de su implementación (2,4,5). Por lo tanto, y considerando que la pandemia por COVID-19 forzó a suspender la atención psicoterapéutica presencial en el espacio en el que los estudiantes de último semestre de Licenciatura en Psicología Clínica realizaban su práctica supervisada, fue indispensable buscar opciones que permitieran continuar con el desarrollo de sus competencias. Considerando los antecedentes exitosos, sobre todo en Asia, que había tenido el empleo del cine como recurso didáctico, se propuso entonces adaptar el método a un entorno virtual, que no arriesgara a pacientes reales, dada la falta de normatividad y experiencia en nuestro país, pero que mantuviera su eficiencia pedagógica. De ahí surgió lo siguiente.

Objetivo

Evaluar la eficiencia del empleo de películas como casos para la enseñanza en modalidad virtual de la Psicología Clínica.

Metodología

El trabajo semestral fue realizado en la plataforma de Microsoft Teams, durante el ciclo escolar de enero a junio de 2021. Los participantes fueron 24 estudiantes de la Unidad de Aprendizaje (UDA) de Formación en la práctica IV, en su 8º semestre de la

Licenciatura en Psicología Clínica del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

Se utilizaron los métodos de análisis de casos y de resolución de problemas, con películas previamente seleccionadas por el docente, que cumplieran con criterios de verosimilitud, adecuación de los síntomas de alguno de los personajes con los criterios de uno o varios trastornos psicológicos y que no incluyeran contenido fantástico o notoriamente irreal, con narrativa coherente a lo reportado en la bibliografía especializada. Fueron 5 películas seleccionadas: Cafarnaum (6), El camino de regreso (7), El leñador (8), El príncipe de las mareas (9) y Swallow (10).

Se solicitó a los estudiantes que formaran grupos de 5, para facilitar la revisión a profundidad de cada uno de los casos y sus correspondientes análisis. A cada equipo se le asignó una película y la encomienda de identificar al personaje o personajes que requirieran psicoterapia, realizar el diagnóstico clínico con evaluación desde el modelo psicoterapéutico secuencial integrativo con codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades en su versión 11 (CIE-11) y nomenclatura del Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales en su versión 5 (DSM-5), establecer una propuesta de intervención y realizar el proceso terapéutico completo, llevando a cabo el registro de un expediente clínico conforme a lo estipulado en las leyes, reglamentos, guías clínicas, normas oficiales mexicanas y demás aplicables al caso. Para el llenado de las notas de sesión y desarrollo del proceso por parte del personaje, los estudiantes debían utilizar información proporcionada por la película, y cuando no fuera posible, abducieran sus contestaciones, actitudes y comportamientos. En un total de 8 a 12 sesiones debían proponer alta, canalización o seguimiento del caso, incluyendo toda la documentación que emplearían en un caso real.

Finalmente, entregaron su expediente completo y lo presentaron en el evento académico de las IX Jornadas de Casos Clínicos en Psicología, que comúnmente se realizaba cada semestre ante la comunidad universitaria, pero que en esta ocasión fue por modalidad virtual en la página de Facebook del Centro de Atención Psicológica CAP-UG de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra (11).

Resultados

Los estudiantes desarrollaron 5 expedientes hipotéticos, uno por equipo. La extensión de cada expediente varió entre 73 y 192 páginas, dependiendo el caso. Todos desarrollaron carta compromiso del paciente, ficha de identificación con datos sociodemográficos y posible referencia, motivo de consulta, diagnóstico(s), descripción del paciente en la primera y en la última sesión, historia clínica, selección de pruebas psicológicas con resultados, y la evaluación desde el modelo secuencial integrativo. Dicho análisis implica evaluar los antecedentes detonantes del problema (A), aspectos específicos de la persona en lo orgánico e histórico (O), la respuesta problemática (R) y las consecuencias que refuerzan las respuestas problemáticas (C), que particularmente incluyen dimensiones conductuales, afectivas, somáticas, interpersonales, cognitivas y espirituales (CASICE).

Con ello se plantearon entre 10 y 15 notas de sesión, recomendaciones al paciente y a posibles futuros terapeutas y pronóstico. Como parte de esos resultados, 3 equipos realizaron canalizaciones, 3 realizaron informes psicológicos para autoridad judicial o responsable sanitario, ocupando más de 40 referencias bibliográficas para cada caso.

El nivel de desarrollo de los expedientes resultó de alta precisión, de acuerdo con la opinión y experiencia del docente a cargo, muy similar (casi indistinguible) de expedientes que se habían realizado con personas reales en otros semestres, en los que se había trabajado en modalidad presencial.

Al realizar un foro interno con los estudiantes, al menos 5 de ellos mencionaron por separado (palabras más, palabras menos) que había sido una de las experiencias más demandantes a nivel teórico y práctico que tuvieron en toda la licenciatura, a lo que los otros 19 se sumaron y expresaron su consenso, con buen humor, sonrientes. Señalaron además que a pesar del esfuerzo y tiempo que necesitaron para el desarrollo del trabajo, lo disfrutaron mucho, y al menos 6 comentaron ver ahora el cine con diferente mirada y 14 que estaban mucho más conscientes de las implicaciones legales que tiene el trabajo clínico en Psicología. No hubo ningún alumno que se quejara de la metodología de trabajo o que lo evaluara como poco eficiente. En el evento académico se alcanzó a 1073 personas, logrando tener visualizaciones a nivel nacional e internacional (Estados Unidos, Perú, Bolivia y Panamá). Se obtuvieron 315 interacciones durante el evento, es

decir, personas que reaccionaron y compartieron la publicación. Todos los comentarios fueron de felicitaciones a los estudiantes por su profesionalismo, conocimientos y habilidades, no hubo queja o inconformidad alguna de los espectadores o participantes.

Conclusión

No cabe duda de que, si se emplea sistemáticamente, el cine puede ser una herramienta muy útil y eficiente en el desarrollo de competencias de los estudiantes universitarios, sobre todo cuando las condiciones sanitarias imposibilitan el trabajo práctico con pacientes reales. Incluso en condiciones sanitarias ideales, puede ser un buen complemento al trabajo presencial. Por supuesto, aún falta pulir el método -que por ahora podemos llamar Psinematografía-, pero podría constituirse como estrategia común en muchas cartas descriptivas y guías docentes de diversas universidades, sobre todo cuando sea imposible o riesgoso el trabajar con pacientes reales, como sucedió con la pandemia por COVID-19, por lo menos ante la actual evidencia literaria y la experiencia presentada en este artículo. Habría que preguntarse qué más herramientas tenemos a la mano y hemos desaprovechado. Tiempos de crisis, tiempos creativos.

Referencias:

1. Petraki E. Building Beautiful Minds: Teaching Through Movies to Tackle Stigma in Psychology Students in the UAE. *Academic Psychiatry* 2017; (41): 724-732.
2. Youngmee H. A study on Critical Thinking Education for Engineering students Focusing on the Education Using films. *Journal of Engineering Education Research*. 2018; 21 (4): 3-9
3. Wu W. Teaching Function and Practice Thinking of Psychological Movies. *International Education Studies*. 2010; 3 (3): 122-125
4. Mangot A, Murthy V.S. Cinema: A Multimodal and Integrative Medium for Education and Therapy. *Annals of Indian Psychiatry*. 2017; 1:51-53
5. Michel-Fariña J.J., Tomas-Maier, A. ¿Cómo leer un film? La formación ética a través del cine y la virtualidad. *INFORMÁTICA NA EDUCAÇÃO: teoria & prática*. 2016; 19 (1): 69-83
6. Cafarnaum [Película] Dirigida por: Nadine Labaki. Líbano: Mooz Films, Cedrus Invest Bank, Sunnyland Film, Doha Film Institute, KNM Films, Boo Pictures, Synchronicity Films, The Bridge Production, Louverture Films, Open City Films, Les Films des Tournelles, Clandestino Films, Ministry of Culture, The Bertha Foundation. 2018
7. The way back [Película] Dirigida por: Gavin O'Connor. Estados Unidos: Warner Bros., BRON Studios, Jennifer Todd Pictures, Mayhem Pictures, Filmtribe. 2020
8. The woodsman [Película] Dirigida por: Nicole Kassell. Estados Unidos: Dash Films, Lee Daniels Entertainment, The Woodsman LLC. 2005
9. The prince of tides [Película] Dirigida por: Barbra Streisand. Estados Unidos: Columbia Pictures, Barwood Films, Longfellow Pictures. 1991

10. Swallow [Película] Dirigida por: Carlo Mirabella-Davis. Francia/Estados Unidos: The Population, Charades, Logical Pictures, Stand Alone Productions, Syncopated Films. 2019
11. Centro de Atención Psicológica CAP-UG, IX Jornadas de Casos Clínicos en Psicología. Psinematografías 2, disponible en <https://www.facebook.com/Centro-de-Atenci%C3%B3n-Psicol%C3%B3gica-CAP-UG-334160563677124> [Acceso el 28 de mayo de 2021]